



## **La ortodoxia**

La ortodoxia tradicional exige la observancia estricta de todos los lineamientos religiosos sobre la base de la Laja (ley judía). Consta de varias vertientes que enfatizan la idea judía de la figura de Dios. Su objetivo es preservar y ejercer de manera intacta las leyes que fundamentan esa religión desde sus inicios, pues consideran que cada postulado trasciende a cualquier época y constituye un mandato directo del Todopoderoso.

## **El reformismo**

Inspirado por las ideas liberales, racionalistas y nacionalistas de la revolución francesa, el reformismo consiste en identificar el carácter progresivo de la religión judía y establecer una integración entre sus preceptos y la cultura social de la religión en la que están establecidos. Su objetivo es reinterpretar las tradiciones, las leyes y las prácticas judías en función de las condiciones y valores de la vida moderna.

## **El judaísmo conservador**

El judaísmo conservador reconoce la importancia y la autoridad de la Torá y de las leyes rituales. Sin embargo, acepta la necesidad de reinterpretar estas leyes, siempre y cuando estén fundamentadas en el espíritu y el carácter de la religión judía tradicional. El objetivo de esta corriente es hacer una síntesis entre el judaísmo como religión y sus aspiraciones nacionales y culturales.

## **El reconstruccionismo**

El reconstruccionismo modifica los antiguos conceptos de la religión judía, y los transforma para crear una civilización capaz de ayudar al hombre a obtener su salvación en este mundo. Esta última se entiende como el desarrollo óptimo del potencial humano. Su propósito es subrayar la presencia del judaísmo en

distancias sociales y representar una síntesis entre su identidad religiosa y la cultura de la que forman parte.

**Sobre los autores:**

Lic. Dina Siegel Vann, Directora de Tribunal Israelita

Lic. Reneé Dayán Shabot, Directora asistente de Tribunal Israelita

(Institución de Relaciones Humanas de la Comunidad Judía en México)